

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE :		TRÁMITE :	X	SERVICIO
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL ALTO/MEDIANO RIESGO				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste En Proporcionar Dictamen De Viabilidad De Alto Y/O Mediano Riesgo A Empresas Privadas Para Minimizar Riesgos Y Proteger A Las Personas En Su Entorno Ante Una Eventualidad.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1, 8, 14, 16, 112, 113, 122 y 115, 123, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Última reforma publicada DOF 15-04-2025. • Ley de Amparo, artículo 1 AL 271, Publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2013, Última reforma publicada DOF 13-03-2025. • Ley General de Protección Civil: Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 37, 39, 40, 41, 43 45, 48, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85 Fracción V, 86 y 87. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 21-12-2023. • Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículos 1, 48 Fracción XII, XIII BIS, XIII TER, 49, 81, 81 BIS Fracción 1, 81 TER, 86 y 88. Última reforma 29-abril-2025, Gaceta de Gobierno. • Código Administrativo del Estado de México: Libro Sexto: De la Protección Civil: Artículos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.12, 6.13, 6.14, 6.17, 6.18, 6.19, 6.23, 625 BIS 6.32, 6.33, 6.34, 6.36 y 6.37. Última reforma gaceta de gobierno el 5 de abril de 2024. • Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México: Artículos 1, 2, 19, 24, 25, 26, 27, 81, 82, 113, 114, 115, 116, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137, Última reforma POGG 05 de enero de 2021. • Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México: Artículos 1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 57, 63, 64, 65, 66, 100, 104, 105, 106, 107 y 108, Última reforma POGG 08 de enero de 2016. • Bando Municipal 2025: Artículos 1, 2, 19, 33 inciso t, 42 fracción 8,70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81,142, 143, 144, 145, 146, 147, 148,149,153 fracción IX, X, XI, 160 publicación el 5 de febrero de 2025. • Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec Morelos, Estado de México 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,14,15,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,43,44 ,45,46,47,48,49,50,,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,102,103,104,105,106,107,108,109,11. Última reforma Octubre de 2019 			
	<p>Artículo 71 fracción VI y VIII del Bando Municipal De Ecatepec De Morelos</p> <p>ARTICULO 77 DEL Bando Municipal De Ecatepec De Morelos</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen De Protección Civil/Alto-Mediano Riesgo.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando Se Inicia Una Actividad Económica En Un Establecimiento Comercial, Industrial O De Servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación Para Garantizar Que El Establecimiento Cumple Con Las Medidas De Seguridad En Materia De Protección Civil.			

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de ingreso (formato 1)	SI	1	1.-Artículo 39 fracc. 1 inciso C del
2. Cedula de auto diagnostico (croquis y foto de la fachada)	SI	1	reglamento del libro sexto.
3. Documento de extintor, nota de compra/recarga, carta responsiva y constancia de uso y manejo vigentes	NO	1	2.-Artículo 1 inciso D del reglamento del libro sexto.
4. INE del propietario carta poder simple con copias de INE poder notarial	SI	1	3.-7.2, 7.3 Y 7.4 de la NOM-002STPS-2010.
5. Dictamen de protección civil 2025 y/o acuse de ingreso 2025	SI	1	4.- 6.3.3.2 de la norma técnica de protección Civil NTE-001-GGPC-2016.
6. Registro o ingreso del programa específico de protección civil que emite el gobierno estatal (programa digitalizado en CD o USB)	SI	1	5.-Apéndice Fracc. III reglamento del libro sexto.
7. Carta de corresponsabilidad en copia (programa digitalizado en CD. O USB)	SI	1	6.-Artículo 39 Fracc. I inciso A reglamento del libro sexto.
8. Plano isométrico (en caso de utilizar gas LP)	SI	1	7.-Artículo 39 Fracc. II párrafo segundo del libro sexto. del reglamento del libro sexto.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar formato con documentación en el área perteneciente a Normatividad en laS oficinas de Protección Civil.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días hábiles		
COSTO:	GRATUITO	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS				DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Juan Jesús Clara González			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro.	MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes con horario de atención de 09:00 hrs a 16:00 hrs		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58361500	1904	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	En las oficinas de Protección Civil en el área de Normatividad, ubicada en el Palacio Municipal, Av. Juárez s/n Col. San Cristóbal Centro c.p. 55000 Ecatepec de Morelos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfonos se puede pedir los requisitos?				
RESPUESTA:	En los teléfonos (55)58361500, Ext. 1904				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de atención?				
RESPUESTA:	Horario de atención municipal, es de 09:00 hrs a 16:00 hrs de Lunes a Viernes				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Licencia de funcionamiento					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. JOSÉ JOEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE RIESGOS	 ECATEPEC H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025-2027 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DIRECCIÓN.	10/04/2025
NOMBRE COMPLETO DEL JEFE DE ÁREA O DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SU PUESTO	
NOMBRE DE SU PUESTO		